

INFORME DE GERENCIA

Ibarra, 31 de Marzo del 2017

Señor Presidente y señores accionistas de la empresa SOLUCIONES EXEQUIALES SOCIEDAD ANONIMA FLASEX de acuerdo al estatuto vigente y lo que determina la ley de compañías del Ecuador me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al año 2016

En el mes de Febrero se estableció de acuerdo a reunión de los tres socios fundadores un aporte de 1500 cada uno para reconocer los gastos de constitución de la compañía que había realizado la gerencia, y que se deducen en el depósito al banco austro \$ 800 banco pichincha \$500,00 gastos de pagos legales y \$ 3000 de escrituras y abogados por la gestión. Así como se propuso hacer un aporte adicional de 2000 para gestiones, ante esta circunstancia no hubo la aceptación del socio Luis Augusto Cisneros, decidiendo renunciar a sus acciones y no pagar los valores invertidos por el Gerente procediéndose a realizar la cesión de acciones en la superintendencia de compañías.

Durante el año 2016 también se realizó por parte de la Gerencia actividades de buscar financiamiento para la construcción de campos santos tanto en empresas nacionales como internacionales, llegando a tener contacto con la empresa ESTÁNDAR FINANCIA CORP. e INVESTORS GROUP INTERNATIONAL INC de la ciudad de Panamá con sucursal en Colombia, la misma que tiene una página web de información y asesoramiento por lo que se hizo el acercamiento con los funcionarios de dicha empresa y de inicio se mantuvo una reunión en la ciudad de Quito con el delegado Sr. Pablo Castañeda y se llevó junto con el señor Presidente Msc. Luis Castillo B. los datos requeridos como escritura de constitución, nombramientos, modelo de gestión, cuentas bancarias, código Swift , posibles garantías y otros que sirvieron de aval para de entrada calificar para el crédito de un millón quinientos mil dólares los mismo que de acuerdo al avance de información y proceso de calificación se daría a finales del mes de marzo del 2016 posteriormente por nuestra parte se completó el proceso documental para viajar a Medellín el 27 de marzo adquiriendo los tkts aéreos y hospedaje con tarjeta de crédito del gerente y aportando 5000 dólares, el presidente 2500 y el Gerente 2500 dólares para pagar los costos de abogados y otros de acuerdo al anexo adjunto enviado por la prestamista. Llegamos a Medellín y mantuvimos una reunión con los empresarios representantes de la prestamista y se acordó legalizar el contrato con la empresa asignada al préstamo que era la COMPAÑIA DE PROYECTOS E INVERSIONES DE COLOMBIA SA de la cual se verificó su existencia.

Posteriormente a la firma del convenio y entrega de los valores acordados procedimos a legalizar el contrato en la Notaría 11 de Medellín donde firme la notarización y luego de procedió a realizar ante el consulado de Bogotá a realizar la apostilla respectiva, trámite que realizaron los empresarios colombianos , estas acciones de apostilla y entrega de documentos tenían que entregarnos mientras duraba nuestra estadía en Medellín, cosa que no sucedió, generando dudas de este proceso pero se verificó en el sistema de cancillería de Colombia el ingreso de la documentación cuyo certificado se adjunta, al retorno al Ecuador a los 3 días del mes de abril recibimos la carpeta con todo el expediente aprobado esperando la transferencia de los fondos , después de cinco días nos notificaron que para la transferencia teníamos que depositar un dinero equivalente a \$ 3600 dólares para pasajes de la gente que tenía que ir a Estados Unidos para hacer la transferencia, lo cual no fue aceptado por nuestra parte por la duda de envío oportuno de papeles y además certificamos que uno de los documentos oficiales que nos entregaron referente al pago de 6000 dólares depositados en Bancolombia realizado por ellos y que eran para salida de capitales desde Colombia que asumían temporalmente ellos y que era emitido por la Dian se encontraba alterado y se verificó su falsedad en la Dian., llegando a determinar conjuntamente con el señor Presidente de Flasex que habíamos sido sujetos de una estafa internacional. En todo este proceso se participó y se tomó las decisiones en forma conjunta la presidencia y la Gerencia de Flasex.

Luego de este episodio negativo para la empresa se dirigieron acciones para concretar las asesorías y trabajo de emprender en campos santos, sobre todo retomando la actividad con el Municipio de Quininde para ayudarles a plantear la ordenanza de creación de la empresa pública de cementerios teniendo una aceptación inicial por parte del señor alcalde y se realizó varias visitas al cantón y se logró que la municipalidad haga algunos arreglos a su campo santo previo a la conformación de la empresa pública, así se construyó el adoquinado interior y algunos detalles decorativos de mejora del campo santo quedando la propuesta para fin de año realizar la consultoría.

Se abrió oportunidades con el sindicato de choferes de Tulcán con el Sr, Carlos García desde que era candidato se le preparó el proyecto de creación del cementerio para Tulcán y está en trámite interno para su aprobación.

Igualmente se mantuvo nuevas reuniones con el sindicato de choferes de Imbabura quien demostró interés y permitió hacer un trabajo de campo preliminar para fortalecer el campo santo y crear la empresa de cementerios del Sindicato pero hasta el fin de año no se logró concretar.

Para el cantón Otavalo también se presentó la propuesta ante Alcaldía la misma que se encuentra en estudio y no han respondido todavía pero se señaló que quieren hacer un campo santo integrado para los indígenas y mestizos a cargo de una organización indígena que promueve esta obra, UNORINCO

También se presentó la propuesta para un campo santo multiétnico y multicultural en la ciudad de Cayambe esperando presupuesto para este estudio en el año 2017 de acuerdo a la reunión con la coordinadora de planificación.

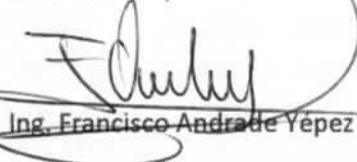
En el tema contable y tributario la empresa se encuentra al dia pese a no tener movimientos contables más allá de los gastos de movilización generados por la presidencia y gerencia en los trámites en el cantón Quininde. Para la consultoría que de darse el caso en Quininde se establece una tarifa de \$ 30.000,00

Cuando se registren ingresos, la empresa deberá cancelar los honorarios a la Sra. Contadora Ing. Adriana Gaón quien por mutuo acuerdo viene realizando los balances y las declaraciones mensuales y anuales que por ley corresponden presentar a FLASEX SA tanto en el SRI como en la superintendencia de bancos.

También con el fin de tener productos de manera integral asociados a la entrega de un seguro de vida a los futuros clientes de los servicios exequiales comercializados u ofrecidos por Flasex se gestionó en varias empresas aseguradoras la propuesta para la cobertura de muerte por cualquier causa y la entrega de gastos de funerales para ser administrada por nosotros. Se coordino con Seguros Equinoccial, Mapfre, Equivida y otras quedando la propuesta en firme por nuestra parte esperando respuesta de ellos en caso ya de necesidad de firmar los acuerdos.

Es cuanto puedo informar y pongo a las órdenes de la junta de accionistas el presente informe.

Atentamente,


Ing. Francisco Andrade Yépez

GERENTE GENERAL